

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA LOGANOGURMET CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Roberto Crespo L-d2 y Nicanor Aguilar, se reúnen los socios Sr. Zamora Ochoa Wilson Eduardo, quien comparece por sus propios derechos como propietario del 70% del capital social, el Sr. Zamora Ordoñez Cristian Eduardo, quien comparece por sus propios derechos como propietario del 10% del capital social, la Srta. Zamora Calderón María Fernanda, quien comparece por sus propios derechos como propietaria del 10% del capital social y el Sr. Zamora Calderón Juan José, quien comparece por su propios derechos como propietario del 10% del capital social, quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden de forma unánime, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía LUGANOGOURMET CIA. LTDA., con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del Balance de Loganogourmet Cia. Ltda., del ejercicio económico de 2016.
- 2.- Aprobación u objeción del Balance.
- 3.- Lectura del Informe de Gerente.
- 4.- Aprobación u objeción del informe de Gerente.

Enunciados los puntos del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad por los socios; preside la sesión la Srta. María Fernanda Zamora Calderón y, actúa como secretario la Sr. Wilson Eduardo Zamora Ochoa, se declara instalada la sesión y se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- Lectura del Balance de Loganogourmet Cia. Ltda. del ejercicio económico del año 2016.- Toma la palabra el señor gerente de la compañía y procede a leer el balance donde se explican los movimientos económicos de la compañía, se da lectura a los activos y pasivos, posteriormente se explica cuáles han sido los gastos generados por la compañía durante todo el ejercicio económico de 2016 y la totalidad de ingresos generados por las ventas netas. El señor gerente manifiesta que para este año dos mil diecisiete las actividades de la compañía ya no están en condiciones de continuar operando puesto que en estos dos periodos económicos la compañía presenta resultados negativos razón por la cual la compañía deberá cesar sus actividades.

2.- Aprobación u objeción del Balance.- El mencionado balance y la moción del señor gerente de cesar sus actividades es aprobado por unanimidad.

3.- Lectura del Informe de Gerente.- El Sr. Eduardo Zamora Ochoa en su calidad de Gerente procede a dar lectura del Informe a los señores socios de la Compañía dando a conocer los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2016.

4.- Aprobación u objeción del informe de Gerente.- El mencionado balance es aprobado por unanimidad.

Por no existir más puntos que tratar, la Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción del acta, siendo las diez horas treinta se levanta la sesión, firmando para su constancia el presidente y secretario.


Srta. María Fernanda Zamora Calderón
PRESIDENTE


Sr. Wilson Eduardo Zamora Ochoa
GERENTE - SECRETARIO